Pronunciamiento del GRALyC ante el golpe de Estado y la crisis en Perú

El 7 de diciembre, un Congreso Nacional con escasa representación, pues su desaprobación llega al 90%, según una encuesta realizada días antes, consumaba un golpe de estado contra la inestable democracia peruana al destituir, sin causa alguna, al presidente Pedro Castillo, quien llegaba este mes a cumplir quince meses al mando del Estado y en medio de un asedio sistemático de parte de las fuerzas políticas y poderes fácticos.

La ilegal destitución de Castillo, quien horas antes había anunciado el cierre del Congreso y el anuncio de la convocatoria a un referéndum constituyente dentro de nueve meses, fue resultado de una acción combinada entre la ultraderecha peruana, los medios de comunicación hegemónicos y los sectores empresariales poderosos. El titular del gobierno peruano enfrentó tres mociones de vacancia: la primera en noviembre de 2021, la segunda en marzo de 2022 y la tercera en diciembre de este año.

Y como la experiencia latinoamericana muestra hasta el cansancio, el golpe de estado, de carácter híbrido, no habría triunfado sin la participación de la embajada de los Estados Unidos, cuya máxima representante, Lisa Kenna, forma parte de la Central de Inteligencia Americana (CIA).

A pesar de la dura represión desplegada por las fuerzas policiales y militares, que ya se ha cobrado la vida de más de dos decenas de personas y cientos de heridos, la inestabilidad política se ha agudizado lejos de resolverse. Miles de campesinos, ronderos, profesores, estudiantes y sectores populares, particularmente del sur del país, se movilizan

todos los días para restituir la democracia y la legalidad en ese país.

En Perú no hay lugar para la tregua y la salida política no pasa por la permanencia, ilegal e ilegítima en la presidencia de la República de una persona que no fue elegida para ese cargo.

Por tanto, atendiendo a estas consideraciones que explican el alcance de la crisis política en el Perú y sus efectos en la región, el Grupo de Reflexión sobre América Latina y el Caribe (GRALyC), aprueba el siguiente pronunciamiento:

Primero, condenar el golpe híbrido -parlamentario, judicial, militar y mediático- que se ha perpetrado contra la democracia peruana el pasado 7 de diciembre con la ilegal destitución del presidente Pedro Castillo.

Segundo, rechazar la dictadura civil-militar que encabeza la presidenta de facto Dina Boluarte y que está llevando adelante una suspensión sistemática de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Tercero, expresar el sincero y militante respaldo a la movilización popular que exige la liberación de los detenidos, la renovación de la directiva del Congreso hoy conducida por una persona de ultraderecha, el inmediato llamado a elecciones generales y la convocatoria a la instalación de un referéndum y asamblea constituyente con auténtica y mayoritaria representación popular, así como juicio y castigo para los responsables intelectuales y materiales de la dura represión

Cuarto, manifestar nuestra solidaridad con el presidente Pedro Castillo, ilegalmente detenido en una cárcel de máxima seguridad; exigimos se respeten sus derechos políticos y humanos, y demandamos su inmediata libertad. También expresamos nuestra solidaridad con la familia de Pedro Castillo.

Quinto, expresamos nuestra solidaridad con los familiares de los asesinad@s, de las personas heridas y con los ilegal e injustamente detenid@s.

Sexto, nos adherimos al pronunciamiento de cuatro presidentes de la región -Andrés Manuel López Obrador (México), Alberto Fernández (Argentina), Gustavo Petro (Colombia) y Luis Arce (Bolivia)- sobre la crisis política en el Perú, y también hacemos nuestro el Pronunciamiento de los Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, que en su XXII Cumbre, celebrada en La Habana el 14 de diciembre, se pronunciaron rechazando el golpe de estado contra Pedro Castillo.

20 de diciembre de 2022

Grupo de Reflexión de América Latina y Caribe (GRALyC)

Daniel Martínez Cunill – México

Isys de la Luz Rivas – México

Valeria Flores Gauna – México

Pablo Roa – México

Julio Ugas Pulgar – Chile

Hugo Moldiz Mercado – Bolivia

Adolfo Mendoza Leigue – Bolivia

Raúl LIarull Llinas – El Salvador

Sigfrido Reyes – El Salvador

Julio Muriente Pérez – Puerto Rico

Liliana López Palacio – Colombia

Marcelo Caruso Azcárate – Colombia

Luis Alberto Albán Urbano – Colombia

Ricardo Patiño – Ecuador

Fernando Esteche Fagundez – Argentina

Jorge Derkos – Argentina

Carlos Alejandro – Uruguay